

Tepeyanco, Tlax., a 10 de enero de 2024.
Oficio No. UPTx/REC/0008/01/2024.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
“BECAS DE EXCELENCIA DEL 50%”

En atención a sus solicitudes y con base en la Convocatoria de Beca de Excelencia publicada para el presente cuatrimestre **ENERO - ABRIL DE 2024**, nos permitimos informarles que una vez revisado sus expedientes académicos, los **BENEFICIADOS** con la asignación de **50%** son los siguientes:

N.º	MATRÍCULA	PROGRAMA ACADÉMICO
1	2231122688	INGENIERÍA MECATRÓNICA
2	2131120439	INGENIERÍA MECATRÓNICA
3	2331124919	INGENIERÍA MECATRÓNICA
4	2331125181	INGENIERÍA MECATRÓNICA
5	2311124549	INGENIERÍA MECATRÓNICA
6	2331125058	INGENIERÍA MECATRÓNICA
7	2331125061	INGENIERÍA MECATRÓNICA
8	2231122703	INGENIERÍA MECATRÓNICA
9	2211121934	INGENIERÍA MECATRÓNICA
10	2131120397	INGENIERÍA MECATRÓNICA
11	2331125466	INGENIERÍA INDUSTRIAL
12	2331125344	INGENIERÍA INDUSTRIAL
13	2331125197	INGENIERÍA INDUSTRIAL
14	2331125346	INGENIERÍA INDUSTRIAL
15	2331125351	INGENIERÍA INDUSTRIAL
16	2331125341	INGENIERÍA INDUSTRIAL
17	2231124349	INGENIERIA INDUSTRIAL
18	2331125219	INGENIERÍA INDUSTRIAL
19	2131120800	INGENIERÍA INDUSTRIAL
20	2231122954	INGENIERÍA INDUSTRIAL
21	2131120820	INGENIERÍA INDUSTRIAL
22	2131120866	INGENIERÍA QUÍMICA
23	2331125498	INGENIERÍA QUÍMICA
24	2131120893	INGENIERÍA QUÍMICA
25	2131121030	INGENIERÍA QUÍMICA
26	2131120959	INGENIERÍA QUÍMICA
27	2131121039	INGENIERÍA QUÍMICA
28	2331125496	INGENIERÍA QUÍMICA
29	2131120911	INGENIERÍA QUÍMICA

Fecha de aprobación: **06 de enero de 2021**

30	2131120898	INGENIERÍA QUÍMICA
31	2211121989	INGENIERÍA QUÍMICA
32	2231123686	INGENIERÍA QUÍMICA
33	2231123726	INGENIERÍA QUÍMICA
34	2131121229	INGENIERÍA FINANCIERA
35	2131121103	INGENIERÍA FINANCIERA
36	2331125785	INGENIERÍA FINANCIERA
37	2331125686	INGENIERÍA FINANCIERA
38	2331125642	INGENIERÍA FINANCIERA
39	2331125628	INGENIERÍA FINANCIERA
40	2131121114	INGENIERÍA FINANCIERA
41	2311124646	INGENIERÍA FINANCIERA
42	2231123979	INGENIERÍA FINANCIERA
43	2131121223	INGENIERÍA FINANCIERA
44	2131121259	INGENIERÍA FINANCIERA
45	2131121253	INGENIERÍA FINANCIERA
46	2131121250	INGENIERÍA FINANCIERA
47	2211122232	INGENIERÍA FINANCIERA
48	2211122230	INGENIERÍA FINANCIERA
49	2231124197	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
50	2131121414	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
51	2231124205	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
52	2331125873	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
53	2131121378	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
54	2231124217	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
55	2131121433	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
56	2331125850	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
57	2331126273	INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES
58	2231123300	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
59	2231123366	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
60	2331126086	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
61	2331126092	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
62	2231123304	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
63	2131121626	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
64	2131121514	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
65	2331126085	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
66	2331126039	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
67	2231123459	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
68	2231123345	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
69	2131121654	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
70	2231124460	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
71	2131121479	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
72	2231123229	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
73	2231123426	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Fecha de aprobación: **06 de enero de 2021**

74	2231123194	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
75	2111119985	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
76	2111119980	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
77	2331126311	INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES
78	2231123615	INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES
79	2231123589	INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES
80	2211122121	INGENIERÍA EN SISTEMAS AUTOMOTRICES


Finalmente aprovechamos la oportunidad para felicitarlos por el brillante desempeño, invitándolos a redoblar esfuerzos. Cabe señalar que, como estudiantes Becados por nuestra Institución, ustedes deben mantener una conducta ejemplar dentro y fuera de la misma, además de conducirse siempre con estricto apego a los reglamentos y políticas Institucionales; en caso contrario, la Universidad se reserva el derecho de suspender la asignación de la Beca correspondiente.

Sin otro particular, reciban un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE
POR EL CONSEJO DE CALIDAD**



Dra. Rosalía Nalleli Pérez Estrada
Rectora

Mtro. José Antonio Varela
Loyola
Encargado de Secretaría
Académica




C.P. Hilario Nicéforo Pérez García
Secretario Administrativo

